



COMMUNIQUÉ

11 de agosto de 2014

CAO publica investigación de desempeño ambiental y social de IFC en relación con las inversiones en Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (Ficohsa)

La CAO (Asesor Cumplimiento Ombudsman) ha publicado hoy una investigación de cumplimiento sobre el desempeño ambiental y social de la IFC con relación a sus inversiones en Banco Ficohsa, el banco más grande de Honduras. El informe de la CAO se centra en las inversiones de capital realizadas por la IFC en Banco Ficohsa en 2011.

La investigación fue iniciada por la CAO al tener conocimiento de que Banco Ficohsa tiene una exposición significativa a Corporación Dinant (Dinant), un cliente de agroindustria de la IFC en Honduras, cuyo proyecto fue objeto de una investigación de cumplimiento por parte de la CAO en 2013.

La investigación de la CAO se llevó a cabo con la colaboración de un panelista externo y se centró en el desempeño de la IFC. Como tal, la investigación no formular constataciones en relación con Banco Ficohsa.

El informe describe las deficiencias materiales en la forma en que la IFC descargó sus obligaciones ambientales y sociales en relación con la inversión en Ficohsa.

La CAO encuentra que antes de la inversión la IFC no tomó las medidas suficientes para identificar actividades en las cuales Ficohsa estaba expuesto a riesgos ambientales y sociales a través de su cartera existente.

La ausencia de un proceso de revisión ambiental y social proporcional al riesgo relacionado con esta inversión significó que una evaluación adecuada de los riesgos no fue presentada a la alta gerencia de la IFC y a los miembros de la Junta de la IFC. Esto incluye exposición adicional a Dinant, una empresa de la cual la IFC sabía estaba afectada por un conflicto violento de tierras, así como numerosos otros préstamos con un riesgo potencialmente significativo, pero con un riesgo ambiental y social sin evaluar.

No obstante estas preocupaciones, la CAO encuentra que la supervisión de la CFI de esta inversión ha mejorado desde finales de 2012. En ese punto, la IFC realizó el análisis de las deficiencias del sistema de gestión ambiental y social de Ficohsa y apoyó el desarrollo de un plan de acción correctivo.

Es importante señalar que la CAO no encuentra ningún indicio de que la IFC continuó su participación accionaria en Ficohsa con la intención de proporcionar financiación adicional a Dinant. Sin embargo, la inversión aumentó la exposición de la IFC y facilitó un flujo de capital continuo y significativo hacia Dinant, fuera del marco de las normas ambientales y sociales de la IFC. Esto ocurrió en un momento en que la gerencia de la IFC tenía conocimiento de graves riesgos ambientales y sociales no mitigados con respecto a su cliente de agroindustria.

En relación a las causas subyacentes del incumplimiento identificadas en el informe, la CAO observa una primacía de las consideraciones financieras en la toma de decisiones de la IFC. Como resultado, no es la práctica de la IFC examinar el riesgo ambiental y social asociado a las carteras de sus clientes de banca con la misma profundidad con la que revisa el riesgo crediticio de la cartera.

En cuanto a la adecuación de las políticas, procedimientos y estándares de la IFC, los hallazgos de la CAO plantean la preocupación de que la CFI tiene, a través de sus inversiones bancarias, una exposición no analizada y no cuantificada en proyectos con potenciales impactos ambientales y sociales adversos y significativos. Además, sin la divulgación de información relacionada a estos proyectos, esta exposición es efectivamente secreta y por lo tanto está divorciada de los sistemas que están diseñados para asegurar que la IFC y sus clientes rindan cuentas a las personas afectadas por los proyectos en relación con el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales.

Las conclusiones de este informe resuenan con los de la Auditoría de la CAO de 2012 de las inversiones de la IFC en intermediarios financieros, y sugieren la necesidad de una nueva evaluación de la estrategia de la IFC para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales de sus actividades en los mercados financieros.

IFC ha emitido una respuesta formal a la investigación de la CAO. CAO monitoreará las acciones de la IFC en respuesta a los hallazgos de la CAO y emitirá un informe de seguimiento en el próximo año.

Los detalles completos en relación con este informe están disponibles en: www.cao-ombudsman.org

Contacto en Washington, DC:

Emily Horgan, Especialista en Comunicaciones
Email: ehorgan@ifc.org; Tel: + 1 202 473 8353

Acerca de la CAO:

CAO es el mecanismo independiente de recurso y de rendición de cuentas de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) del Grupo del Banco Mundial. El mandato de la CAO consiste en abordar las reclamaciones de personas afectadas por proyectos de la IFC o MIGA de manera justa, objetiva y equitativa con el objetivo general de mejorar los resultados ambientales y sociales de los proyectos. La CAO informa directamente al Presidente del Grupo del Banco Mundial.